



I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 13** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 2916/2017, de 3 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayudas para el mantenimiento de las razas autóctonas en peligro de extinción de la Comunidad de Madrid, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).*

Advertidos errores tipográficos en la publicación de la citada Orden (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 248, de 18 de octubre de 2017, páginas 23 a 74, número de inserción 03/33.505/17), se procede a su rectificación en los siguientes términos:

- En la página 52, “Anexo II”: Quedan suprimidas las celdas que figuran bajo el título “Buenas prácticas agrarias habituales”.
- En la página 56, “d) Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos”: Quedan suprimidas las celdas que figuran bajo este apartado.

En Madrid, a 18 de octubre de 2017.

(03/34.179/17)

